

Cayetano Roldán Armario

Fco. Javier Pérez Guirao

Cayetano Roldán Armario era el más pequeño de los hijos varones del matrimonio formado en 1908 por Cayetano Roldán Moreno y Dolores Armario Domínguez. Nacido el 18 de agosto de 1915, ya le precedían sus hermanas Catalina y Clara y después le siguieron María del Carmen, Teresa y Dolores.

Los tres hermanos, junto a sus padres, hermanas y dos tíos paternos, vivían en la avenida de la República, número 69 (actual calle Real, 63), sede provisional del Ayuntamiento de San Fernando. Con anterioridad a trasladarse a esta vivienda alquilada, la familia había vivido en la calle González Hontoria, número 10, popularmente conocida como calle Vidal. Esta casa había sido mandada construir por el abuelo, Manuel Roldán Ramos, si bien se mudaron como consecuencia de aumentar el número de personas que vivían en el domicilio, que contando con las cinco personas de servicio hacían un total de 17 personas.

Procedía de una familia con tradición política, pues tanto su padre como su abuelo habían sido alcaldes de la ciudad. Su abuelo entró en la alcaldía en enero de 1886. De su gestión como alcalde se destacan diversas mejoras para la vida de la población y medidas para sacar la ciudad del aislamiento, buscando fórmulas para favorecer los ingresos. En concreto, la mejora del Paseo del General Lobo, la finalización del edificio del Ayuntamiento, actualmente en restauración, el grupo escolar que lleva su nombre para la enseñanza primaria, el ferrocarril estratégico de la costa gaditana



Cayetano Roldán Moreno

con objeto de acuciar el paro de trabajadores, el desarrollo industrial de La Carraca, la construcción de un fondeadero en Gallineras y otras medidas encaminadas a la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza para la ciudad. Cuando murió en 1917, la prensa destacaba, además de las mejoras urbanas, su dedicación al prójimo y ejemplar moralidad.

Su padre, conocido en la ciudad como don Cayetano, había nacido un 30 de noviembre de 1882. Era socialista y en 1934 se unió a la recién creada Izquierda Republicana. Fue nombrado alcalde el 28 de febrero de 1936 y destacó, como su padre, precisamente por el desarrollo de medidas educativas y sociales para la ciudad. En la madrugada del 29 de octubre, después de llevar varios meses secuestrado, fue sacado a empujones por uno de sus verdugos, al que precisamente había traído al mundo. Don Cayetano, aceptando su

destino, solicitó que dejaran a sus tres hijos libres, que eran inocentes, contestándole el verdugo con burla y saña que ya los habían matado a los tres.

Al ser Cayetano el más joven, con solo 20 años, y sin conocerse de él pertenencia política o sindical alguna, es del que menos información de los hermanos existe. Tan solo el testimonio de sus hermanas Teresa y Dolores que lo recordaban mejor por pertenecer al grupo de los pequeños de la casa y lamentaban que no llegara a disfrutar de su vida, sino solo dedicado a estudiar. Contaban que Tano —diminutivo por el que era cariñosamente conocido en su familia— era muy aficionado al fútbol y que fue fusilado vistiendo aún pantalones cortos. Se le acusó de repartir octavillas con propaganda política, sin que se haya hallado ninguna documentación que respalde esta circunstancia. Su hermana Teresa contaba que su padre lo acompañó ante las autoridades golpistas después de oír por la radio que todo aquel socialista que no tuviera delito de sangre debía presentarse, que no sufriría represalias. Se ve que su padre, don Cayetano, creyó verdaderamente estas palabras, dado que no habían cometido delito alguno ni él ni ninguno de sus hijos. La familia de la novia de Cayetano, sin embargo, nunca le perdonó que lo entregara, a pesar de lo cual, gracias a la mediación de su hermana Clara, accedieron a guardar algunos de los muebles del domicilio familiar cuando se produce el saqueo por los golpistas.

Se cuenta que los tres hermanos murieron abrazados, consolando Manuel, el mayor de ellos, al más pequeño, Cayetano, con «ternura y entereza ante aquella situación demencial». El *Libro único secreto*, en el que se registraba por los sacerdotes parroquiales los asesinatos extrajudiciales de este período, recoge que murieron después de haber recibido los sacramentos de la penitencia y la eucaristía, retractándose sus hermanos mayores de la masonería.

Se conoce que los tres hermanos fueron fusilados en Puerto Real y es probable que sus cuerpos hayan visto la luz en la intervención realizada entre el verano de 2014 y el de 2016 en el Cementerio de San Roque de esta localidad. A espera de la confirmación genética, es posible que pronto puedan recibir un buen entierro acorde con las prescripciones de nuestra cultura.

Fuentes y bibliografía

- Teresa y Dolores Roldán Armario.
- Juan Manuel, María y Ángeles Fernández Roldán.
- *Libro único secreto*. Archivos internos de la Iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo de San Fernando.

Casado, J. (1992). *Trigo tronzado: crónicas silenciadas y comentarios*. San Fernando: autor.

- Clavijo, S. (1961). *La ciudad de San Fernando. Historia y espíritu*. Cádiz, 2 vols.
- Fernández Marín, P. (2011). «San Fernando: Cayetano Roldán Moreno». En S. Moreno Tello (Ed.), *La destrucción de la democracia: vida y obra de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Vol. 1 (pp. 263-293). Cádiz: Consejería de Gobernación y Justicia, Junta de Andalucía.
- Pérez Guirao, F. J. (2016). *Las emociones de la memoria. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)*. Cádiz: El Boletín.
- Vidal Jiménez, M. (2004). *Avenidas, calles, plazas e instituciones rotuladas con nombres de médicos en Cádiz y su provincia*. Cádiz: Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz.